

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
25 FEB 2015
Recibido.....1240.....Hs.
Exp. N°.....29928.....P.E.

MENSAJE N° 4327

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 25 FEB 2015

A LA
H. LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
SALA DE SESIONES

Tengo el agrado de dirigirme a V.H. remitiendo copia debidamente autenticada de los Decretos adjuntos dictados por este Poder Ejecutivo a los fines de ampliar el temario de asuntos a considerar en el actual período extraordinario de sesiones de esas HH.CC. Legislativas convocadas por Decreto N° 4459 de fecha 02 de diciembre de 2.014.-

Dios guarde a V.H.-

RUBÉN DARIO GALASSI
MINISTRO DE GOBIERNO Y
REFORMA DEL ESTADO



ANTONIO JUAN BONFATTI
GOBERNADOR DE SANTA FE



ES COPIA

MARCELA NADIA RODELLI
SUB-DIRECTORA GENERAL DE TÉCNICA LEGISLATIVA
MINISTERIO DE GOBIERNO Y REFORMA
DEL ESTADO

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

DECRETO N° 0506

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 25 FEB 2015

VISTO:

El actual período de Sesiones Extraordinarias de la H. Legislatura de la Provincia, convocado mediante Decreto N° 4459 de fecha 02 de diciembre de 2014; y,

CONSIDERANDO:

Que este Poder Ejecutivo considera necesario el tratamiento de los asuntos referidos en el Artículo 1° del presente;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA

ARTICULO 1°.- Inclúyase en el temario de Sesiones Extraordinarias de la H. Legislatura de la Provincia, para su tratamiento, el siguiente asunto:

- MENSAJE N° 4321: Pliego para la designación de Jueces de los Tribunales Colegiados de Familia N° 2 y N° 3 con asiento en la ciudad de Santa Fe.
- MENSAJE N° 4322: Pliego para la designación de Fiscales Adjuntos del Ministerio Público de la Acusación con competencia en la Circunscripción Judicial N° 2 - Sedes Rosario; Cañada de Gómez y San Lorenzo.



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

- MENSAJE N° 4323: Autorización al Gobierno de la Provincia a donar al Obispado de Venado Tuerto dos fracciones de terreno, en la ciudad de Rufino.
- MENSAJE Y PROYECTO DE LEY: por el cual se modifica la Ley Provincial 10.468.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-



ES COPIA

[Handwritten Signature]
Prof. JUAN CARLOS COPPONI
DIRECTOR GENERAL
DE DESPACHO Y DISCRETOS

Dr. ANTONIO JUAN BONFATTI
RUBÉN DARÍO GALASSI



ES COPIA

[Handwritten Signature]
MARCELA NADIA RODELLI
SUB-DIRECTORA GENERAL DE TÉCNICA LEGISLATIVA
MINISTERIO DE GOBIERNO Y REFORMA
DEL ESTADO

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

DECRETO N° 0507

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 25 FEB 2015

VISTO:

El actual período de Sesiones Extraordinarias de la H. Legislatura de la Provincia, convocado mediante Decreto N° 4459 de fecha 02 de diciembre de 2014; y,

CONSIDERANDO:

Que este Poder Ejecutivo considera necesario el tratamiento de los asuntos referidos en el Artículo 1° del presente;

POR ELLO:

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
D E C R E T A**

ARTICULO 1°.- Inclúyase en el temario de Sesiones Extraordinarias de la H. Legislatura de la Provincia, para su tratamiento, el siguiente asunto:

- **MENSAJE Y PROYECTO DE LEY:** por el cual se aprueba Convenio para el otorgamiento de créditos Línea Especial "Fuerza Rosario", para damnificados por la explosión ocurrida el día 06 de Agosto de 2013.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-



ES COPIA
[Handwritten signature]
PDE JUAN CARLOS COPPOLI
DIRECTOR GENERAL
DE DESPACHO Y DECRETOS

Dr. ANTONIO JUAN BONFATTI
RUBÉN DARÍO GALASSI

